

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



06013

RESOLUCION No. 07.Q.II.002350  
07.Q.II.002350

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía GESLOTEC GESTION SERVICIOS LOGISTICA Y TECNOLOGIA COMERCIAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito , el 18/Mayo/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GESLOTEC GESTION SERVICIOS LOGISTICA Y TECNOLOGIA COMERCIAL CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 30/May/2007  
Quito, a

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7139351  
Nro. Trámite 1.2007.904



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 1624 del REGISTRO MERCANTIL, Torno 138 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 12 JUN 2007 del

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO